



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 1241/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCION DE DEFENSA CIVIL

Extracto: S/SOLICITUD DE INCLUIR DENTRO DEL DECRETO N° 810  
A PERSONAL DE DEFENSA CIVIL.-

DICTAMEN N° 193/04.-

Señor Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

A los efectos de analizar la viabilidad de la petición deducida a fs. 1, corresponde proceder conforme lo dispone el artículo 4° del decreto 810/02, cuya copia fotostática luce incorporada a fs.3/4 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 12 FEB 2004  
CD/mng.-



RAUL O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa